

**RED ESTATAL DE ENTIDADES DE FAMILIAS
MONOPARENTALES,
convoca a una rueda de prensa
el próximo martes 27 de Junio 10:00 Hs
C/ BRAVO MURILLO 4 (local) 28015 MADRID**

Más de 1.750.000 familias en España están discriminadas

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid rechaza que las familias monoparentales con dos hijos sean reconocidas como familias numerosas, discriminándolas directamente frente a una mujer viuda con dos hijos.

Se trata de una discriminación que afecta a una parte de nuestro colectivo, el de las familias compuestas por una persona adulta y dos menores. Y se ha puesto de manifiesto a través de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid **denegando la concesión del Título de Familia Numerosa a una familia compuesta por una mujer soltera madre de dos menores.**

A través de este comunicado, la **Red Estatal de Familias Monoparentales** hacemos público que reivindicamos el apoyo y la protección que sí se brinda a otros modelos familiares cuando, por distintas circunstancias, acaban conformando una unidad familiar idéntica a la nuestra (fallecimiento, separación, divorcio, etc.) a través de la aprobación de una urgente **Ley de Familias Monoparentales**.

Las familias monoparentales estamos en continuo crecimiento como así lo demuestran las últimas cifras recogidas por el INE, **en la encuesta continua de hogares de 2016. Del total de hogares computados, 1.964.900 son familias monoparentales de las cuales el 81,3% (1.591.200) está encabezado por una mujer.**

Este dato representa que, del total de hogares (18,4 millones), el 10,7 % se refiere a hogares de familias monoparentales, un 3,6% más alto que los datos recogidos en el año 2015.

Confirmar asistencia por favor a:

red@federacionmadresolteras.org Tel.: 913 103 655

Red Estatal de Entidades de Familias Monoparentales

Hace dos años diferentes asociaciones y organizaciones creamos la Red Estatal de Entidades de Familias Monoparentales, con el objetivo prioritario de visibilizar a las familias monoparentales, reivindicar políticas sociales específicas y luchar por la creación de una LEY DE FAMILIAS MONOPARENTALES.

Las entidades que integran la Red Estatal son:

1. AFAMOCAN, Asociación Familias Monoparentales de Canarias
2. AMASOL, Asociación de Madres Solas de Zaragoza
3. ANDAFAM, Asociación Andaluza de Familias Monoparentales
4. AXOLA, Familias Monomarentales de Alava
5. AFAMO, Asociación Familias Monoparentales Comunidad Valenciana
6. AFAMON, Asociación de Familias Monoparentales de las Islas Baleares
7. Asociación de Mujeres Madres de Familias Monomarentales B.G. de Vitoria
8. ASMS, Asociación Solidaridad Madres Solteras de Madrid.
9. MSPE, Asociación Madres Solteras por Elección
10. Asociación SOLAS de Jaén
11. FAMS, Federación de Asociaciones de Madres Soteras
12. Federación Catalana de Familias Monoparentales
13. Fundación Familias Monoparentales Isadora Duncan
14. MASOLA, Madres Solteras por decisión propia (web).
15. Plataforma Familias Monoparentales de Cataluña.

Red estatal de entidades por una Ley de Familias Monoparentales

